

## Circular VM Legal No. 14



- Se fija porcentaje para intereses presuntivos y componente inflacionario.
- Proyecto que modifica plazos para presentar información exógena

**1.89%\***

\*Proporcional al tiempo de posesión

**INTERESES PRESUNTIVOS  
2021**

Rendimiento mínimo anual por préstamos otorgados por las sociedades a sus accionistas, o estos a la sociedad

- Personas naturales\*
- Sucesiones ilíquidas\*
- Fondos de inversión

\*No obligadas a llevar contabilidad

**COMPONENTE INFLACIONARIO  
NO CONSTITUYE RENTA NI GANANCIA  
OCASIONAL  
2020**

**44.23%**

10.56%

Intereses, costos y gastos financieros

- Personas naturales\*
- Sucesiones ilíquidas\*

\*No obligadas a llevar contabilidad

100%

Ajustes por diferencia en cambio, costos y gastos financieros por deudas en moneda extranjera

## COMPONENTE INFLACIONARIO

NO CONSTITUYE COSTO NI DEDUCCIÓN 2020

### DIAN publica proyecto que modifica plazos de presentación de información exógena para personas jurídicas y naturales (no modifica los plazos para los grandes contribuyentes)

De expedirse efectivamente la Resolución, las nuevas fechas de presentación de la información exógena por parte de las **personas jurídicas y naturales** serían las siguientes:

ÚLTIMOS DÍGITOS	FECHA
01 a 06	25 de mayo de 2021
07 a 12	26 de mayo de 2021
13 a 18	27 de mayo de 2021
19 a 24	28 de mayo de 2021
25 a 30	31 de mayo de 2021
31 a 37	01 de junio de 2021
38 a 44	02 de junio de 2021
45 a 51	03 de junio de 2021
52 a 58	04 de junio de 2021
59 a 65	08 de junio de 2021
66 a 72	09 de junio de 2021
73 a 79	10 de junio de 2021
80 a 86	11 de junio de 2021
87 a 93	15 de junio de 2021
94 a 00	16 de junio de 2021

Este proyecto no incluye a los Grandes Contribuyentes pues ellos presentaron la información entre el 27 de abril y el 10 de mayo de 2021.

(DIAN, Proyecto de Resolución)



Esperamos que esta información sea de su utilidad,

**VM LEGAL S.A.S.**

\*El presente documento es de carácter informativo y tiene como único fin la actualización a nuestros clientes sobre temas de interés; por lo tanto no constituye una opinión legal, concepto o asesoría de ningún caso particular por parte de VM Legal.